

## **FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS**

### **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONICA CHILE S.A. 27 de marzo de 2018 – 09:00 HRS**

- 1) Reformar el inciso 2° del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, para fijar que, en caso de vacancia tanto de director titular como de su suplente, procede la designación sólo del reemplazante del primero;  
  
Esta reforma se efectúa para adecuar nuestros estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2) Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales;  
  
Para un mayor orden y claridad, se propone reemplazar y fijar en un mismo texto refundido los estatutos de la sociedad, en el cual se comprendan la totalidad de las modificaciones realizadas a los mismos hasta la fecha.
- 3) Informar y aprobar la eliminación de 82 acciones emitidas producto de fusión con Telefónica Larga Distancia S.A.;;  
  
Debido a la aplicación de la ecuación de canje fraccionada de las acciones, consecuencia de la fusión de Telefónica Larga Distancia S.A. y Telefónica Chile S.A., quedaron 82 acciones emitidas, producto del remanente de las fracciones, las cuales corresponde sean eliminadas.
- 4) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo las reformas propuestas, así como los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la reforma que acuerden los accionistas.

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONICA CHILE S.A.  
04 E ABRIL DE 2017 – a continuación de la Junta Extraordinaria**

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017;

Los Estados Financieros e informe de los auditores se encuentran disponibles en sitio web de la Compañía como asimismo en la Memoria Anual 2017.

De conformidad al artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Auditores se encuentran publicados en el sitio internet de la Compañía, desde el día 9 de marzo de 2018, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo:

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

La Memoria Anual, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Providencia 111 y en el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y reparto de dividendos;
- La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$6.504.747.499.-**
  - Para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas y a la Política de Dividendos de la compañía, se debe efectuar una distribución de a lo menos el 30% de la utilidad. Conforme a lo anterior, este valor corresponde a \$1.951.424.250, lo que representa un dividendo de \$2,06 por acción. (valor fraccionado)
  - Con el propósito de repartir un dividendo en números enteros, **se propone distribuir un dividendo final de \$3,0 por acción, equivalente al 43,60% de la utilidad del ejercicio** de acuerdo al siguiente detalle:
    - Propuesta: **Repartir un dividendo final de \$2.836.122.894, equivalente a \$3,0 por acción**, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el cual se pagará a los accionistas el **26 de abril de 2018**; y
    - **Facultar ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al año 2018, defina y acuerde, el pago de uno o más dividendos eventuales**, por los montos y en las fechas que estime y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas. El monto total a distribuir no será superior a las ganancias acumuladas y la disponibilidad de caja.

## Cuentas del Patrimonio después del Pago de Dividendos:

Las cuentas de patrimonio al 31.12.2017 después del reparto del Dividendo quedarían como se indica:

• Capital Emitido	\$ 570.535.419.710
• Ganancias Acumuladas	\$ 100.720.521.245
• <u>Otras Reservas</u>	<u>\$( 1.015.801.976)</u>
• Total Patrimonio	\$ 670.240.138.979

- 3) Designar los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio 2018;

En Junta se propondrá **Designar a PWC como firma de Auditores Externos de Telefónica Chile S.A. y Subsidiarias <sup>(1)</sup>, para el ejercicio 2018, por las siguientes razones:**

- Telefónica, S.A. y la mayoría de sus subsidiarias tendrán como auditor interno global a PWC, lo cual produce sinergias importantes para Telefónica Chile y sus subsidiarias;
- PWC y sus profesionales poseen amplia experiencia en compañías de similar tamaño y complejidad, tanto en Chile como en el resto del mundo, y quedó demostrado en el desarrollo de la auditoría en 2017;
- Los honorarios de PWC son inferiores a los de E&Y.

Conforme los Art. 52 y 59 de la Ley **18.046**, el Of. Circular N° 718 de feb. de 2012 y el Of. Circular N° 764 de dic. de 2012, se presentarán a Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes cotizaciones de Empresas de Auditoria Externa:

<i>PWC</i>	<i>EY</i>
<i>Honorario anual*: \$209,1 millones por servicios auditoria de TCh y Subsidiarias (1)</i>	<i>Honorario anual*: \$217,4 millones por servicios auditoria de TCh y Filiales (1)</i>

(1) Subsidiarias: T Empresas Chile, TChile Servicios Corporativos Ltda. y Fundación

- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2018 2019;

### Argumentos:

- Fitch: es una de las clasificadoras líderes en el mercado local, cuenta con experiencia evaluando a Telefónica en forma local e internacional.
- ICR: se mantiene como la más competitiva en términos de costo, tiene experiencia evaluando a Telefónica.

### Se propone:

Renovar el contrato de clasificación de riesgo con ICR y FITCH por el período 2018 – 2019, debido a su experiencia evaluando a Telefónica local e internacionalmente, además de su competitividad en costos y respaldo internacional.

- 5) Proponer a la Junta la Revocación Total del Directorio y elección de nuevos miembros

Que como consecuencia de la renuncia del director suplente Sr. José Ramón Valente Vías., con fecha 27 de febrero de 2018, corresponde revocar la totalidad del directorio y proponer a sus nuevos integrantes.

- 6) Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018;

Se presentará propuesta en la misma junta de accionistas.

- 7) Informar sobre los gastos del directorio del año 2017;

Se informará que, durante el año 2017, adicionalmente a las dietas de los directores, se registraron gastos asociados a planes de celulares por un total de \$6.500.000.-

- 8) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes;

Se propone mantener la Política de Dividendos, que contempla lo siguiente:

- Respecto al ejercicio 2018 y siguientes, es intención del Directorio repartir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo.

El texto completo de la política de dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes se encuentra disponible en el sitio Internet de la sociedad:

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

- 9) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas en el ejercicio 2017, según ley 18.046, Art. 147 y siguientes

Durante el año 2017, no se registraron operaciones fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Empresa. Materia expuesta en la Memoria Anual 2017 que se encuentra a disposición de los accionistas, conforme a lo indicado en los puntos precedentes.

- 10) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

Los costos serán informados en la misma junta de accionistas

- 11) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera;

Se propone mantener el medio de prensa electrónico utilizado en los últimos años, que corresponde a el diario electrónico “La Tercera.com”, por ser un medio de amplia cobertura y de fácil acceso para los accionistas. El objeto de la anterior propuesta es realizar en él, la publicación de los próximos avisos de citación a juntas de accionistas, anuncio de pago dividendos y de cualquier otra materia que deba publicarse.

- 12) Por último, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Cualquier tema que entre en la categoría anterior, será debidamente informado y documentado en la junta de accionistas.

### **SISTEMAS DE VOTACIÓN EN JUNTAS.**

*Conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se propondrá a los accionistas que asistan a las Juntas, que salvo que se acuerde por unanimidad de ellos que la votación respecto de cada punto se realice por aclamación, se utilizará el sistema de votación “por papeleta”, a que se refiere la Sección I.A. de la referida norma. En caso que la votación se deba realizar mediante papeleta, se utilizarán las papeletas que se les entregarán a los asistentes al momento de la votación, las cuales deben completar con el nombre del accionista y el número de acciones que éste posee.*